

OBSERVACIONES SOBRE LA INTENCIONALIDAD DEL NARRADOR EN LA *CRÓNICA DE ENRIQUE III*

JORGE N. FERRO

IIBICRIT (SECRET) - CONICET

Al estar trabajando en innúmeros cotejos, con el objetivo de proponer un posible –y ciertamente mejorable- texto crítico, suele volar la imaginación en torno del contenido mismo de la obra y de cuestiones de estilo, más allá de los problemas inmediatos. Para exorcizar estos huéspedes no siempre oportunos del pensamiento es que recogemos algunas observaciones sobre el trabajo del cronista y cómo entrevemos su intencionalidad, y el modo en que, con un grado de conciencia difícil de precisar, orienta la lectura y organiza sus materiales.

Es *communis opinio* que, en una lectura corrida, las crónicas de Ayala parecieran ir disminuyendo en dramatismo y en colorido, lo que resulta inevitable en razón de los hechos mismos que se narran y el clima que los envuelve. Y es entonces que la *Crónica de Enrique III* se nos aparece algo así como la cenicienta de la cronística ayaliana. Inconclusa, con una tradición textual muy complicada, no incluida en los primeros impresos, lo que incidió sin duda en la multiplicación de copias tardías. Y yendo concretamente al contenido, las minoridades del rey terminan conformando un monótono calidoscopio de alianzas circunstanciales y frágiles que se entrecruzan en una suerte de aquelarre, a lo que se suma la larga transcripción del testamento de Juan I. El relato en cuanto tal, pues, tiene como tono de fondo un continuo que recuerda la descripción de un enredado proceso judicial. Bien observa Gómez Redondo (2002: 2103), en una fórmula perfecta: “Con escrúpulo de su cometido, Ayala más que un registro de hechos, levanta actas de estos encuentros y de las conversaciones en ellos referidas”. Y poco después señala que el discurso cronístico se convierte en un “diario del reino” (2002: 2106).

No obstante, por cierto que el narrador se hace sentir, discreta pero por lo mismo más eficazmente, deslizándose aquí y allá observaciones que disponen al lector según su intencionalidad, con ese “sutil disimulo” al que se refiere el siempre tan intuitivo Franco Meregalli (1955: 104).

En este orden de cosas, destacando otro matiz, bien había recordado ya Michel Garcia que “las dos dimensiones principales de la Crónica” son la *narrativa* y la *didáctica*, y que cuando “la segunda se sobrepone a la primera, Pero López *interviene personalmente en el relato*” (García, 1983: 179; el subrayado es nuestro). La función de la cronística como fuente para la educación de la nobleza se deja sentir con contundencia en el texto de Ayala, que aun sin mayores grandilocuencias no pierde nunca de vista esa ‘dimensión didáctica’, ya sea hablando directamente, o incluso en la organización de su material.

Ayala deja constancia pues, con acribia, de los complejos procesos en que se desarrollan las luchas por el predominio durante la minoridad. Pero imbricados en el eje central no faltarán islotes de amenidad, y aun sobre el mismo eje aparecen episodios de violencia, política y hasta física, donde sube la tensión. Puntos de interés humano, en fin, en un relato tan burocrático.

El mejor ejemplo de estos recreos fuera de la viciada atmósfera de las intrigas incesantes podría ser la conquista de las Canarias:

En este año estando el rey en Madrid ouo nuevas como algunas gentes de Seuilla e de la costa de Viscaya e Guipuscoa armaron algunos nauios en Seuilla, e leuaron cauallos en ellos e pasaron las yslas de que son llamadas de Canaria. E como quier que ayan otros nonbres andudieron en la mar fasta que las bien sopieron. E dixeron que fallaron la ysla de Lançarote junta con otra ysla que dizen la Grasçiosa, e que duraua esta ysla en luengo doze leguas. Otrasy la ysla de Fuerte Ventura, que dura veynte e çinco leguas. Otrasy la ysla de Canaria la Grande que dura veynte e dos leguas. Otrasy la ysla de Infierno, que dura veynte e dos leguas en luengo e mucho en ancho. Otrasy las de la Gomera, que duran ocho leguas e es redondo. E diez leguas de la Gomera a do son dos yslas: la vna dizen del Fierro e la otra de la Palma. E los dichos marineros salieron en la ysla de Lançarote e tomaron al rey e a la reyna con çiento e sesenta presonas en vn logar de la dicha ysla e muchos cueros de cabrones e çera. E traxeron otros muchos de los dichos moradores de la ysla, e ouieron muy grand pro los que alla fueron. E enbiaron dezir al rey lo que alli fallaran e como eran aquellas yslas ligeras de conquistar sy la su merçed fuese, e a pequeña costa. (Año III, cap.XX)¹

En un registro más bizarro, descansamos también del agobio con el trágico episodio de la locura del rey francés:

E despues en este dicho año en el mes de agosto, dia de Santo Domingo, que es a çinco dias del dicho mes de agosto, andando el rey de Françia por su tierra acaesçio que fazia grand sol. E con este grand sol tomo al rey de Françia vn trastornamiento en la cabeça de guisa que enloqueçio, e salio del su entendimiento. E mato a un paje e a vn omne de armas. E los grandes señores que ý eran con el tomaronlo e leuaronlo a vna yglesia, e estudo ý algunos dias. E durole esta dolençia algund tiempo, pero despues quiso Dios que guaresçio muy bien. Pero a tiempos dende adelante estaua muy cuerdo como quando mas lo fue, e a tiempo le tomaua esta dolençia e turaua en

¹ Seguimos el texto del ms. Esc. Q / 3, con mínimas intervenciones, sobre todo gráficas y de interpunción, y remitimos a la numeración corrida de capítulos que ofrece el códice en los epígrafes. A partir del momento en que estos desaparecen, damos la referencia de año y capítulo según las *Crónicas de los reyes de Castilla*, Colección ordenada por Cayetano Rossel, Tomo Segundo, Madrid, BAE, 1953. En las citas de la crónica, todos los subrayados son nuestros.

cada tiempo de la locura o de la cordura o sanidad quatro o çinco meses. E quando le venia la locura veyangelo que començaua a debuxar figuras por las paredes. E entonçe ençerrauanle e ponianle guardas que estauan con el, de guisa que non podia aver arma ninguna. E era muy fermoso e muy valiente prinçipe de fuerça e de esfuerço, e asy biuio despues grand tiempo. (Año II, cap XVIII)

Otras ventanas a un ámbito más concreto son las puebladas y tumultos generados por algún exaltado, y que encuentran terreno fértil en masas fácilmente soliviantables, tales como los ataques a las juderías desencadenados por la prédica del arcediano de Écija², o la alocada incursión del maestro de Alcántara contra Granada. Resultan como manchas de sangre sobre aquel telón más bien gris y mezquino que pone de manifiesto lo más sórdido de la naturaleza humana en busca del poder y ventajas personales. Ahora bien, el narrador, con la doble limitación de dar cuenta minuciosa de los acontecimientos y de mantenerse en una decorosa objetividad, sabe comunicarnos sus juicios de valor y no olvidar la dimensión 'didáctica' de su texto.

Hay algunos rasgos quizá menores, pero que pueden ser interesantes para posteriores estudios, como por ejemplo las referencias a la "historia"³, y la insistencia en remitir a instancias anteriores del relato, ya sea del reinado de que se trata como del inmediato anterior de Juan I⁴, resaltando la continuidad del conjunto cronístico, así como la definida referencia a la persona de Ayala interviniendo en los hechos mismos. Abundan estas marcas, sin que todavía podamos arriesgar algunas razones: ¿lo candente y próximo de los hechos? ¿La premura de una primera redacción?

Pero en cuanto a lo que hace a la intencionalidad del narrador, lo que nos parece que no debe perderse de vista es su pericia para hacer de la necesidad virtud, y aprovechar al máximo la posibilidad del efecto de contraste que ofrece lo moncorde del fondo que dispone al lector para que reciba aquello que está de algún modo esperando, es decir una valoración de lo que acontece. Y eso se irá dando en diferentes lugares, con mayor o menor "disimulo", al decir de Meregalli.

Sin duda el momento literariamente más logrado es aquel del último capítulo del año 1390, en el que don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, se lleva consigo el testamento de Juan I, argumentando motivos piadosos. En verdad estamos frente a una "deliciosa apostilla cronística" (Gómez Redondo, 2002: 2102), de mordaz y elegante ironía:

² "Como los judios del reyno querellaron al rey que el arçediano de Eçija predicaua contra ellos de guisa que temian ser robados, e de lo que proveyeron sobre ello". (Cap. cccljx)

³ Cap. ccclxxjx al inicio: "Cuenta la estoria"... Cfr. tb.inicio cap. lxx: "Dize la ystoria".

⁴ Se reiteran expresiones como "segunt avemos contado", "suso avemos contado", "contado avemos", "dicho avemos", "contado avemos como en el tiempo del rey don Juan"; o con referencia directa al lector como "Segund creemos que auedes oydo en vida del rey don Juan".

E estonçe estos sobredichos cataron muchas escripturas entre las quales fallaron el testamento del rey don Juan que fiziera en Portugal sobre Çillorico, del qual dixera Pero Lopes de Ayala al arçobispo de Toledo quando pregunto sy dexara o fiziera el rey don Juan testamento alguno. E desde lo fallaron los mas de los que ý estauan non se contentauan con el testamento por quanto despues que fuera fecho oviera el rey don Juan mudado su voluntad en otra manera. Pero començaronlo a leer, e despues que lo leyeron dixeron que aquel testamento non valia nin era prouechoso, pues era contra la voluntad del rey don Juan segund los mas que alli estauan lo sabian, que lançasen el dicho testamento en vn fuego que estaua en la dicha camara en vna chimenea; e era la camara do posaua el obispo de Cuenca en el alcaçar del rey, el qual obispo criaua al rey. E el que leya el testamento non lo quiso fazer, e puso el testamento sobre vna cama que ý estaua. E los señores que ý eran desde ovieron vistas todas las escripturas de las arcas leuantaronse dende para se yr non curando del dicho testamento. *E el arçobispo de Toledo, con voluntad de los otros que ý estauan, tomo el testamento que estaua sobre la dicha cama e leuolo consigo por quanto estauan en el algunas mandas fechas por el dicho rey don Juan a la yglesia de Toledo donde el era perlado diziendo que se entendia de las demandar pues era obra de piedad e limosna por el alma del rey don Juan. E puesto que el testamento non valiese en lo al que en aquello valdria.* (Cap. ccliiij)

Lo cierto es que el testamento no interesa a nadie, en la medida que no brinde asidero a las pretensiones de cada personaje o a las de alguno de los circunstanciales grupos de presión. Tampoco hay mucho empeño en hallarlo, hasta que cuando finalmente aparece el sector mayoritario de los presentes lo desestima, y hasta proponen echarlo al fuego. Y entonces la pintura eficazísima del astuto y tartufesco prelado que se lo lleva como mero trámite, pretextado razones puramente eclesiásticas que resultarían en “obra de piedad y limosna” a favor del alma del difunto monarca. Una pincelada de color, verdadera joya engarzada en una montura deslucida, donde se aguza la pluma del cronista y el texto deja de ser un repositorio notarial.

Es de notar que en la cronística ayaliana lo didáctico suele aparecer sobre todo en el final de capítulo, lugar importante porque resulta, de hecho, en una suerte de conclusión⁵. Ocurrirá lo mismo en muchos casos, cuando encontramos también juicios más directos, breves por lo general, donde el narrador explicita paladinamente su pensamiento. Es como si aflorara la “dimensión didáctica”, que se mantiene en estado latente, y asoma francamente por momentos. Así por ejemplo:

⁵ Ocupándonos de la crónica del reinado de Pedro, este rasgo nos había llamado la atención: “Conviene asimismo observar de qué modo se resuelven los finales de capítulo, pues acumulando finales con una misma idea se obtiene un clima o atmósfera con una fuerte carga que tiñe toda la lectura de la crónica” (Ferro, 1991: 29).

Otrosy en lo que el testamento del rey don Juan era contenido non se guardo segund que lo el puso e ordeno. E en muchas cosas se fizo el contrario. E esto dezian que fazian por contentar las gentes e non poner escandalo en el reyno. E dieron la meytad del reyno en los recabdamientos al arçobispo de Toledo segunt pusieron con el. E los otros recabdamientos partieronlos entre sy los tutores. E fue muy graue de cobrar el dinero a los que lo avian de aver, saluo aquellos que tomaron el poder de los dichos recabdamientos. E con todo esto los dichos tutores nunca eran entre sy bien abenidos, *ca cada vno queria ayudar al que bien queria, e por ende muchas vezes se oluidaua el prouecho del bien comunal.* (Cap. cccxciv *in fine*).

Aquí podemos observar fácilmente el paso de la dimensión narrativa a la didáctica, mediante un momento de transición. Si bien todo el pasaje tiene un cierto tinte de orientación de la lectura, puede pensarse que hasta ... “partieronlos entre sy los tutores” simplemente se exponen los hechos. Luego se plantea una dificultad: “E fue muy graue de cobrar el dinero a los que lo avian de aver, saluo aquellos que tomaron el poder de los dichos recabdamientos”. Y finalmente, hacia el fin del capítulo, viene la consideración moral, donde se sienta doctrina y se aconseja sobre el oficio de gobierno.

Y encontraremos abundantes pasajes de este tipo, que asoman en la narración, por ejemplo⁶:

E avia asaz debates por tales ofiçios; pero *cada vno libraua como tenia los amigos e non ouo otra justiçia.* (Cap. cccxcii)

Cuenta la estoria que el rey don Enrique estando en Segouia ouo nuevas como el arçobispo de Toledo e todos los otros señores e caualleros que tenian la demanda del testamento juntauan e allegauan todas las mas conpañas que podian. E acordaron todos los mas señores e procuradores que eran en el consejo con el rey que era bien que el rey se allegase mas a Castilla, por quanto avian ellos mas gentes de armas. Otrosy despues que las cosas avian llegado a este estado fablauan con los mas que podian que fuesen por su parte, e acresçentauan las tierras e merçedes e quitaçiones e tenençias en mucho mayor contia que tenian del rey don Juan. E aqui se començo mucho a desgastar e desordenar el reyno; ca el rey don Juan ordenara en las cortes de Guadalajara en çierto numero de tierras e merçedes e quitaçiones, e con este desordenamiento asy como se desordenaron las nominas de las lanças asy se fizo en merçed[es] e quitaçiones e mantenimientos, que montaua todo lo que librauan mas de lo que el reyno rendia, ocho o nueve cuentos, en manera que se non podia conplir e

⁶ Hay un muy interesante lugar hacia el final del cap. XXIII del año tercero, pero no lo trataremos aquí pues plantea un llamativo problema de variantes que merece una consideración más detenida.

todo se gastaua. E los caualleros del reyno desque vieron tal desordenança non curauan [de nada], e *todo se robaua e cohechaua*. (Cap. ccclxxjx)

E sobre esto ouo muchas porfias entre el duque e el arçobispo, tanto que se temian vnos de otros. E por esta razon se *descobrieron mucho las voluntades*. (Cap. cccljx)

Pero tal vez más digno de atención resulte el hecho del empleo de un tópico cronístico en el cual, manteniendo los recursos habituales, se invierte la valoración a la que estábamos acostumbrados.

EL TÓPICO CRONÍSTICO DEL PRENDIMIENTO DE UN GRANDE

Un lugar que se reitera en la cronística ayaliana, que por cierto reconoce antecedentes, es el del prendimiento de un personaje importante por disposición del rey. En particular, en la pintura del rey don Pedro estos hechos configuran verdaderos hitos literarios de conmovedora tensión. Pero en el conjunto de las crónicas no se da sólo el relato de hechos puntuales, sino que en la *Crónica de Juan I* hay un largo discurso⁷, en estilo directo, donde se reflexiona sobre tales episodios.

El rey Juan pide consejo acerca del asunto del conde don Alfonso, y le responden dos caballeros. La recomendación del primero, expuesta en pocas líneas, es severa, sugiriendo una condena dura y ejemplar⁸. El otro orador, que no habría sido sino el propio Ayala (cfr. Ferro, 2010: 445-48), expone detenidamente la serie de tremendas justicias reales, desde Alfonso X hasta Pedro, que tantos males acarrearón, según el cronista, al reino de Castilla. Quizá el mejor logro de estos pasajes sea el de la muerte que dispone don Pedro para su medio hermano don Fadrique, maestre de Santiago (López de Ayala, 1994-1997, I: 268-272). Ahora bien, en los relatos cronísticos estas ejecuciones, o asesinatos, según el caso y la óptica con que se miren, se siguen a una escena de alto dramatismo: la del prendimiento. Así es que se establece de hecho una cierta asociación entre 'prendimiento de un grande' y una muerte que entraña graves consecuencias. Y en su crónica del Doliente, Ayala deberá dar cuenta de uno de estos prendimientos: el del duque de Benavente. Pero hay una diferencia capital: en este caso no habrá muerte. Y si hacemos una discreta comparación entre las prisiones de ambos Fadrques (el maestre de Santiago por orden de Pedro, y el de Benavente por Enrique III), veremos la misma secuencia dramática en el procedimiento, con una serie análoga de pasos, pero con una valoración diversa del hecho mismo en el conjunto de la crónica.

En efecto, así como presuntamente la voz del mismo Ayala en su relación al rey Juan evaluará como gravemente negativo y de serias consecuencias lo del maestre de Santiago,

⁷ El discurso se encuentra en el capítulo 5 del año 1385 (López de Ayala, 2009: 149-157).

⁸ En la voz de este consejero hay algo que suena como a una prolepsis, cuando dice: ...“de presumir es que fara mucho mas ssi algo contesçiesse de vos fincando vuestro fijo el infante primogenito heredero en la hedat en que esta”.

sumado esto a la muerte del infante de Aragón, inversamente el lector, a lo largo de la crónica del Doliente, llega a desear que el de Benavente sea puesto en su lugar. Una interesante paradoja: algo análogo a aquello sobre lo que tanto se nos previno, es recibido con notable alivio.

En el primer caso, dirá el consejero:

Otrossi, señor, el rey don Pedro vuestro tio fizo matar en Seuilla en su palacio a don Fadrique su hermano, que era maestre de Santiago, e fizolo matar a los ballesteros de maça. E dende a quinze dias fizo matar en Bilbao al infante don Juan de Aragon en su palacio, eso mesmo por ballesteros de maça; por lo qual muchos de los caualleros e escuderos que biuan con el se fueron para Aragon, e los perdio el rey para sienpre. E el rey don Enrique vuestro padre, seyendo conde e estando en Aragon, sintiosse de la muerte del maestre su hermano. E el infante don Ferrando, marques de Tortosa, syntiosse de la muerte del infante don Juan su hermano, e quebrantaron las treguas que estauan puestas entre Aragon e Castilla, e fizieron guerra; e entro el infante don Ferrando por el regno de Murçia, e el rey don Enrique que era conde por tierra de Soria, e *boluiosse la guerra donde vino mucho mal e mucho daño en los regnos de Castilla e de Aragon donde primero estaua alguna esperança de paz e sossiego* (López de Ayala, 2009: 153-154).

En el otro caso, en cambio, la conducta esquiva y tortuosa del duque, siempre renuente a colaborar lealmente y ávido de beneficios personales, se presenta desde el inicio mismo del texto. Apenas se da a conocer la muerte del rey don Juan, el cronista anuncia la cuestión dominante en la mayor parte de su crónica: la minoridad del rey y lo complejo de acordar una forma de regimiento. Así es que los que acuden,

bessaron al rey don Enrique las manos por su rey e por su señor, e de cada dia venian muchos caualleros e procuradores de çibdades e villas del reyno a Madrid. *Ca todos tenian que alli avian de ser todos juntos para ordenar que manera de regimiento se ternia en el reyno. Ca el rey don Enrique non avia mas el dia que reyno mas de honze años e çinco dias que nasçiera.* [...] Enpero por quanto don Fadrique duque de Benauente e don Alfonso marques de Villena e el conde don Pedro conde de Trastamara e otros señores e caualleros que non eran venidos al rey acordaron de los esperar e de gelo fazer saber” (Capitulo ccclj).

Y reiteradamente lo vemos en posiciones irritantes, en particular en ocasión de la concertación de las treguas con Portugal, asunto vital entonces para Castilla. Y por fin comete atropellos

difícilmente tolerables. De modo que la decisión del rey y sus hombres surge naturalmente, como cayendo de su peso. Hasta que finalmente se concreta, en el cap. XXIV del año cuarto⁹:

Asy fue que despues que el rey ouo tomado a Paredes de Naua e la puso en fialdat segunt dicho avemos, fue para la çibdad de Burgos, e llegando ý sopo como el conde don Pedro syn su liçençia e syn gelo fazer saber era ydo para la villa de Roa do estaua la reyna de Nauarra, e ouo dello enojo. E penso e avn le fue dicho que era con consejo del duque de Benaunte.

He aquí la gota que hace rebalsar la copa. Se da minuciosa cuenta de la fecha, la hora y el lugar, y el llamado al duque con un pretexto. Y a partir de aquí, una serie de pasos semejantes a los que se dan en otros prendimientos, pero sobre todo el mismo clima expectante, tenso y premonitorio. Entra el convocado y se encuentra con una serie de personajes del entorno regio, cuidadosamente registrados por el cronista, que se nos anoticia de los preparativos:

E asy fue que vn sabado dia de Santiago, que es a veynte e çinco dias de jullio deste dicho año de mil e trezientos e nouenta e quatro, en la tarde en Burgos mando el rey llamar al duque de Benaunte que viniese a consejo al alcaçar, e que queria acordar sobre dar respuesta a los mensajeros de la reyna de Nauarra sobre las cartas de seguro que ella le enbiaua demandar. E el duque fue luego para el castillo do estaua el rey, e entro en vna camara do estaua en consejo el rey. E estauan ý con el el arçobispo de Toledo don Pero Tenorio, e el maestre de Santiago, e el maestre de Calatraua, e don Diego Furtado de Mendoça almirante, e Juan Furtado de Mendoça, e Ruy Lopes de Aualos camarero del rey. E el rey tenia mandado a don Diego Furtado de Mendoça e al maestre de Calatraua, que posauan en la çibdad, que viniesen armados e aperçebidos.

Se retira el rey con un pretexto, y se consuma el hecho, notificándose al duque, que cuando toma conciencia “fue muy turbado”:

E luego quel duque entro en la camara del rey do tenia su consejo, dixo el rey que el queria yr a çenar, e que ellos acordasen lo que deuián fazer. E leuantose el rey e fuese para su camara del infante don Fernando su hermano. E luego que el rey partio de la camara del consejo vinieron dos escuderos de parte del rey, e dixeron a los que estauan en el consejo que les enbiaua dezir el rey que fiziesen ayna lo que avian de

⁹ El capítulo se ubica entre aquellos que carecen de epígrafe. Pero en el ms. *Esc. Q / 3*, añadido por mano posterior, se lee: “Capº. en como Prendio el rey Don Enrique al duqe don fadrique duque de venavente”.

fazer. E luego que los escuderos del rey que enbiaua a ellos esto dixeron, fue preso el duque. E luego que el duque se vio preso fue muy turbado, e dixo: “Yo nunca fize despues que el rey me perdono algund enojo al rey nin al reyno”. E los que y estauan le dixeron: “Pues merçed es del rey que vos seades preso, e mostrado vos sera la razon por que”. E leuaronlo luego a vna torre que dizen del Caracol, que es en el dicho castillo. E mando el rey al maestre de Santiago que tomase en guarda al dicho duque; e el maestre puso en la torre del castillo con el dos caualleros con gente de armas que lo guardaron. E enbiaron dezir a todos los suyos que estouiesen quedos, e asy lo fizieron.

Finalmente, el episodio se da por concluido. Pero ho habrá derramamiento de sangre:

E desta guisa fue preso en Burgos don Fadrique duque de Benauente. E la razon porque fue preso es porque dixeron al rey quel duque sopiera de la yda del conde don Pedro a Roa. Otrosy vio el rey como el conde don Pedro era en Roa, e la reyna de Nauarra. E dubdo que sy el duque se partiese del que se avria leuantado en el reyno grand bolliçio. E este dia que fue preso el duque dizen que fue en su camara desengañado dello por vn cauallero. E el pusolo en consejo de quien fiaua en su casa, los quales le consejauan que fuyese; pero a la fin el acordo quel non fiziera de presente tal yerro al rey, e quel fallaua en el rey todo buen acogimiento. E por ende que tenia que aquel que lo desengañaua lo fazia infintosamente, porque con temor fuyria, e que pornia dubda entre el rey e el, e que por tanto non lo quera creer e fue al mandado del rey.

Pero el capítulo concluirá con un curioso colofón: “E ese dia se fizo vna mula rauiosa, e andaua por el barrio del duque de mala guisa, e los suyos avianla por mala señal”.

Hemos visto, pues, una secuencia que no nos sorprende. Pero en el contexto del relato se nos ha venido preparando para que la recibamos como algo merecido por el levantisco duque. Sería excesivo aquí hablar de ‘resignificación de un tópico’, pero sí puede notarse que es un importante lugar en cuanto a la manifestación de la intencionalidad del cronista, un integrar un suceso en la dimensión ‘didáctica’ que nunca es abandonada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Manuscrito: *Esc. Q.1.3* (“Coronica del rey don Enrique su fijo que dizen el terçero”).

FERRO, Jorge N., 1991. “La elaboración de la doctrina política en el discurso cronístico del Canciller Ayala”, *Incipit XI*, 23-106.

- , 2010. "El cronista en su relato: Ayala presente en su *Crónica de Juan I*", *Romance Philology*, 64, Spring, 9-52.
- GARCIA, Michel, 1983. *Obra y personalidad del Canciller Ayala*, Madrid: Alhambra.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, 2002. *Historia de la prosa medieval castellana*, tomo III, Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero, 1994-1997. *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*. Edición crítica y notas de Germán Orduna, 2 vols., Buenos Aires: SECRIT.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero, 2009. *Crónica del rey don Juan I*. Edición crítica, Estudio Preliminar y notas de Jorge N. Ferro, Buenos Aires: SECRIT.
- MEREGALLI, Franco, 1955. *La vida política del Canciller Ayala*, Milano: Varese.
- SARACINO, Pablo. 2009. "El asesinato del conde don Lope Díaz de Haro. Desvíos y variantes en la **Historia hasta 1288 dialogada* y la *Crónica de Sancho IV*", en Lía Galán y Gloria Chicote (eds.), *Diálogos culturales*, La Plata: Edulp, 469-479.